

**Anuncio de fusión de  
GESIURIS PATRIMONIAL, FI (fondo absorbente) y  
PRIVARY, FI (fondo absorbido).**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público que:

Gesuris Asset Management SGIIC SA, Santander Securities Services SAU y Banco Inversis SA, como entidad gestora y depositarias, respectivamente, han adoptado, con fecha 8 de febrero de 2019, el acuerdo de fusión de los siguientes fondos de inversión:

GESIURIS PATRIMONIAL, FI (Fondo Absorbente) y PRIVARY, FI (Fondo Absorbido).

La Comisión Nacional el Mercado de Valores ha autorizado el Proyecto de Fusión de los fondos antes mencionados con fecha 1 de marzo de 2019. Los partícipes de ambos fondos recibirán, individualmente, información más detallada de la fusión. El Proyecto Común de Fusión puede consultarse en la CNMV y en el Domicilio de la Gestora.

Barcelona a 5 de marzo de 2019.

El Presidente del Consejo de Administración D. Jordi Viladot Pou

  
**GESIURIS**  
ASSET MANAGEMENT  
NIF: A-58158650